

**Informe de Estudios Previos
para la Adquisición de Cortinas Tipo Dual Roller para las oficinas del tercer piso de la torre,
TSS.**

A fin de preparar los procedimientos de compras y contrataciones con la información precisa y suficiente que justifique la necesidad de la contratación y la modalidad de selección del contratista, es necesario que todo procedimiento de contratación se encuentre sustentado en estudios previos, de conformidad con políticas, manuales, guías u orientaciones normativas dictadas por la Dirección General de Contrataciones Públicas o las regulaciones especiales aplicables al objeto contractual, por lo que la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), como parte de la etapa precontractual ha procurado realizar el presente informe de estudios previos con la finalidad garantizar la correcta selección de los procesos, un mejor aprovechamiento de los recursos y una mayor eficiencia en la ejecución de los contratos.

El objetivo del presente informe es presentar los resultados de los estudios previos realizados por el Departamento de Servicios Generales de la Dirección Administrativa para la Adquisición de Cortinas Tipo Dual Roller para las oficinas del tercer piso de la torre, TSS., en cumplimiento con lo establecido en el Reglamento de aplicación de la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, aprobado mediante el Decreto núm. 416-23.

Objeto de la Contratación

La Tesorería de la Seguridad Social (TSS) desempeña un papel fundamental en la gestión eficiente de los procesos de recaudo, distribución y pago de las cotizaciones del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), así como el Sistema Único de Información y Recaudo (SUIR). Es por esto que la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) en su Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC), ha consignado para el año 2025, **adquisición de Cortinas Tipo Dual Roller para las oficinas del tercer piso de la torre, TSS** en virtud de que La Tesorería de la Seguridad Social (TSS), en el marco de su Plan Estratégico Institucional (PEI), ha realizado inversiones importantes para garantizar la correcta operatividad.

Especificaciones técnicas

Para la **adquisición de Cortinas Tipo Dual Roller para las oficinas del tercer piso de la torre, TSS** se requiere que el (los) bienes o servicios contengan las siguientes especificaciones técnicas:

Ítem	Unidad de Medida	Cant.	Actividad Económica	Descripción	Especificaciones y/o requisitos.
1	Unidad	7	52131602	Adquisición de Cortina Tipo Dual Roller.	<ul style="list-style-type: none"> • Fabricada en poliéster • Ancho de franjas solidas: 3" • Ancho de franjas transparentes: 2" • Color: Gris Perla (Pearl gray). • Importada • Similar a las instaladas • Instalación incluida • Visita técnica para verificación de las medidas y color.

Las particularidades del mercado, en cuanto a cómo y en cuáles plazos se ofrece ese bien, se presta el servicio o se ejecuta la obra.

Para adquisición de Cortinas Tipo Dual Roller para las oficinas del tercer piso de la torre, TSS, deben demostrar que poseen las calificaciones profesionales y técnicas que aseguren su competencia, los recursos financieros y el bien solicitado. En este caso particularmente se requiere que sea entregado el bien en el tiempo acordado y con las garantías propias del bien requerido.

Análisis de oferta y demanda de los bienes y servicios requeridos:

En el proceso de selección de proveedores para la adquisición de Cortinas Tipo Dual Roller para las oficinas del tercer piso de la torre, TSS, se ha identificado un número considerable de proveedores a nivel nacional. Considerando los aspectos de oferta y demanda, así como las cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, es necesario que los oferentes cumplan con los requisitos para garantizar la calidad y el respaldo del producto.

Por la naturaleza del proceso, no se requiere presentar muestras, sino que en la propuesta técnica el oferente debe demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas descritas en este informe de estudios previos.

Condiciones de Pago

- La gestión será en un único pago cual se iniciará una vez recibamos los bienes solicitados para lo cual la empresa adjudicataria deberá emitir una factura con Comprobante Gubernamental.
- Los pagos se harán previa presentación de factura con Comprobante Gubernamental.
- La factura se hará por el bien efectivamente recibido en cada requerimiento.
- El pago se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha de recepción de la factura que deberá ser emitida una vez sean recibidos conforme del bien solicitado.
- El adjudicatario/a deberá entregar una **certificación en la que establezca la garantía del bien y/o servicio.**

Por esta parte la entidad contratante, la unidad coordinadora y ejecutora será el Departamento de Servicios Generales, bajo la responsabilidad de Miriam Ruiz, Encargada.

El costo estimado del bien, obra o servicio a contratar, que determine el presupuesto de la contratación e identifique la partida presupuestaria a afectar.

El costo estimado para la adquisición de Cortinas Tipo Dual Roller para las oficinas del tercer piso de la torre, TSS es **de ochenta y ocho mil ciento cuarenta y seis con 92/100 (RD\$88,146.92), Ítbis incluido.** El precio puede estar sujeto a cambios debido a:

- **La variación en la tasa del dólar:** Muchos productos se importan o contienen componentes importados que están afectados por la tasa de cambio del dólar estadounidense. Si la tasa de cambio del dólar sube en relación con la moneda local, los productos importados pueden volverse más caros, lo que podría aumentar el precio final para los consumidores.
- **La falta de abastecimiento en el mercado local:** Escasez de un producto en el mercado local debido a factores como problemas de producción, interrupciones en la cadena de suministro o una demanda inesperadamente alta, los precios tienen a subir. La oferta limitada en comparación con la demanda puede conducir a un aumento en los precios.

- **Políticas del fabricante sobre tiempos de renovación o adquisición del producto:** los fabricantes pueden tener políticas que influyen en el precio final de un producto, como establecer precios según la demanda o introducir nuevas versiones o modelos que afectan la percepción del valor anterior. Además, los programas de renovación o adquisición pueden influir en el precio si incluyen descuentos, incentivos u otros términos que afecten el costo para el consumidor.

El costo estimado para la adquisición de los bienes y servicios se hace en base a las informaciones disponibles en el SECP, en los catálogos de bienes y servicios y en el Sistema de Información de Precios, administrados por la Dirección General de Contrataciones Públicas. Además, se tomó en cuenta las diferentes variaciones que pueden afectar el precio final.

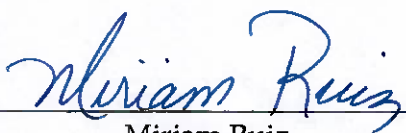
Los criterios sociales, ambientales y económicos asociados a la contratación, con el propósito de generar los mayores beneficios posibles, con los recursos disponibles.

Por la naturaleza de los bienes y servicios que se pretenden adquirir, se pudieran ponderar criterios sociales de inclusión para el desempate de las propuestas, en cuyo caso, se dará preferencia a aquellas ofertas donde el oferente haya demostrado la contratación de personas con discapacidad como una buena práctica de inclusión. Lo que debe evidenciarse con la certificación del CONADIS.

Justificación del proceso

Esta adquisición tiene como objetivo la instalación de nuevas cortinas tipo enrollables en las oficinas del tercer piso de la torre de la Tesorería de la Seguridad Social. El propósito principal es proporcionar una adecuada protección contra la luz externa, mejorando así el confort en las áreas operativas y creando un ambiente más propicio para el desempeño eficiente de las actividades internas, contribuyendo al bienestar de los empleados y optimizando los espacios laborales.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

A handwritten signature in blue ink that reads 'Miriam Ruiz'.

Miriam Ruiz

Enc. Departamento Servicios Generales

